



GOBIERNO DE PUERTO RICO
AUTORIDAD DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS DE PUERTO RICO
JUNTA DE GOBIERNO
PO Box 360181
San Juan, Puerto Rico 00936-0181

El 16 de julio de 2019 a las 11:10 a.m., se celebró reunión ordinaria de la Junta de Gobierno de la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados de Puerto Rico, en el Salón de Conferencias del Presidente Ejecutivo de la AAA.

I. DETERMINACIÓN DE QUÓRUM

Miembros Presentes:

Lcdo. Héctor J. Del Río Jiménez	Presidente
Lcdo. Alberto Castañer Padró	Vicepresidente
Ing. Gerardo Lorán Butrón	
Sr. José A. Rivera Rodríguez	
Ing. Memphis Cabán Rodríguez	
Ing. Héctor Sánchez Cardona	Representante del Consumidor
Prof. Félix Aponte Ortiz	Representante del Consumidor

Excusados:

Sr. Isabelo Molina Hernández

Invitados:

Ing. Elí Díaz Atienza	Presidente Ejecutivo
Lcda. Keralia Moreda	Vicepresidenta de Administración
Sr. Efraín Acosta Reboyras	Director de Finanzas
CPA, María Bartok	Ayudante, Directorado de Finanzas
Ing. José J. Rivera Sanabria	Director Ejecutivo Interino, Infraestructura
Ing. José Rivera Ortiz	Director Ejecutivo Interino, Región Norte
Sr. Luis Ortiz Delgado	Administrador Edificio Sede
Lcdo. Edward González Álvarez	Secretario Ejecutivo, Junta de Gobierno

Con la participación de siete (7) miembros se constituyó el quórum y el Presidente de la Junta de Gobierno, Lcdo. Héctor Del Río Jiménez, dio comienzo a los trabajos del día.

II. ASUNTOS INFORMATIVOS

Informe sobre estatus de proyecto para la rehabilitación de la Troncal Sanitaria Puntilla en Bo. Islote, Arecibo

El tema estuvo a cargo del ingeniero Rivera Sanabria. Asistió en la discusión el ingeniero Rivera Ortiz.

Se destacó que en la reunión ordinaria celebrada el pasado 27 de junio se ofreció un informe sobre el estatus y ámbito general de trabajos para la rehabilitación de la Troncal Sanitaria La Puntilla, la cual recorre desde el Río Grande de Arecibo hasta la Planta de Alcantarillado Sanitario del Barrio Islote de Arecibo.

En la presente ocasión se resumió la proyección de trabajos programados para la continuación del proyecto. Específicamente, se recalcó que la continuación de los trabajos de rehabilitación de la Troncal conllevará la extensión por doce (12) meses adicionales, de la contratación para la operación y funcionamiento del *bypass*, cuya contratación vigente tiene fecha de vencimiento el 15 de agosto de 2019. Sobre este particular se indicó que el costo de la extensión de esta contratación se estima en aproximadamente \$500,640.00.

Discutido el tema se dio por recibido el informe. En aras de lograr que se atiendan los trámites a la extensión de la contratación del *bypass* oportunamente y de manera ordenada, se encomendó a la gerencia a finiquitar negociaciones y someter en memorando escrito las justificaciones para considerar la petición a tales efectos mediante mecanismo de referéndum.

III. APROBACIÓN DE ACTAS

La Junta de Gobierno discutió y aprobó unánimemente las actas que adelante se indican. Se consigna que la aprobación de estas actas se limita a significar que las mismas recogen fielmente los asuntos tratados y los acuerdos tomados, sin que necesariamente todos los miembros coincidan en la forma en que se recogen los argumentos y fundamentos de las deliberaciones efectuadas.

- Reunión Ordinaria - 31 de mayo de 2019 (versión oficial)
- Reunión Ordinaria – 31 de mayo de 2019 (versión pública)

IV. OTROS ASUNTOS

Expresiones de la gerencia ejecutiva en torno a situación de sequía

A solicitud del profesor Aponte Ortiz, el ingeniero Díaz Atienza se expresó en cuanto al plan de acción adoptado para el manejo y suplido de agua en sectores del sur, para atender los efectos ocasionados por la situación de sequía que atraviesa el país. Particularmente, se hizo mención de una reducción de un 20% a 30% en la extracción de agua de los acuíferos del sur; además de un plan de ajustes operacionales para la prestación de servicio en Salinas y otros sectores de la región.

Sobre este tema se llevó a cabo una conferencia con miembros de los medios de comunicación, y asimismo se dio a conocer los pormenores mediante comunicado de prensa publicado en la página electrónica de la AAA el viernes, 12 de julio de 2019.

V. ASUNTOS EXCLUIDOS DE TRANSMISIÓN

Se dio anuncio sobre la culminación de la transmisión de la reunión para dar paso a la discusión de asuntos excluidos de transmisión, según dispuesto por la Sección 3 de la Ley 40-1945, según enmendada por el Artículo 15 de la Ley 68-2016.

Informe de estatus de proyecto para la rehabilitación del Edificio Sede

El tema estuvo a cargo del señor Ortiz Delgado. Asistió en la discusión la licenciada Moreda Rodríguez y el ingeniero Rivera Sanabria.

Se informó el estatus de los trabajos para la rehabilitación del sistema de acondicionamiento de aire del edificio. Particularmente, se resumió el proceso competitivo llevado a cabo para la instalación de los “chillers” del sistema de enfriamiento, del cual se destacó como resultado la cotización del postor más bajo por \$1.8MM. Habida cuenta que la firma consultora de ingeniería contratada para este proyecto había estimado originalmente este servicio a un costo menor, se informó que se ha solicitado al Directorado de Infraestructura una revisión de los planos y especificaciones para finiquitar el análisis de costo por este concepto. Discutido el tema, se dio por recibido el informe.

Autorización para suscribir Séptimo Acuerdo Suplementario al Acuerdo de Fideicomiso (“7th Supplemental Agreement of Trust”)

El tema estuvo a cargo del señor Acosta Reboyras. Asistió en la discusión la CPA, Bartok.

Se explicó en resumen que la AAA adeuda aproximadamente \$413 millones a través de 238 préstamos que constituyen la deuda con el Departamento de Agricultura Federal (“USDA”), bajo el Programa de Desarrollo Rural. Por otro lado, se adeuda aproximadamente \$571 millones a través de 197 préstamos que constituyen la deuda relacionada con el “Puerto Rico State Revolving Fund” de la Agencia de Protección Ambiental (EPA, por sus siglas en inglés), bajo los programas “Clean Water and Drinking Water State Revolving Funds”.

Tras los esfuerzos llevados a cabo para la negociación de la deuda, en colaboración con sus asesores y la Autoridad de Asesoría Financiera y Agencia Fiscal de Puerto Rico (AAFAF), la AAA y los referidos acreedores han alcanzado finalizar un Acuerdo de Reestructuración de Deuda. Los términos y condiciones de esta reestructuración de deuda se recogen sustancialmente en el borrador de resolución suministrado como parte de los documentos de evaluación, lo cual conlleva la adopción de un Séptimo Acuerdo Suplementario al Acuerdo de Fideicomiso de la AAA con sus acreedores.

Discutido el tema, se resolvió unánimemente adoptar el borrador de resolución suministrado a los efectos de autorizar la reestructuración de la deuda de la AAA con las agencias federales concernidas, cuyos términos y condiciones se recogen a través de la aprobación del “*Seventh Supplemental Agreement*” al “*Master Agreement of Trust*”.

Finalizada la agenda y no habiendo asuntos de discusión adicionales, el licenciado Castañer Padró presentó moción de cierre, la cual fue secundada por el profesor Aponte Ortiz. El licenciado Del Río Jiménez acogió la moción presentada dando por terminados los trabajos a las 12:25 p.m.